

RELACION

DE LOS AGRAVIOS QUE LOS INDIOS DE LAS PROVINCIAS DE CHILE PADECEN,
DADA POR EL PADRE GIL GONZÁLEZ, DE LA ORDEN DE PREDICADORES.

En las provincias de Chile entraron los capitanes y demás españoles como en las demás tierras que se han descubierto en Indias, matando y robando á los indios, tomándoles sus mujeres y hijos, quemándoles los pueblos y comidas, cortándoles las chacarras en berza, destruyéndoles la tierra, escandalizándolos, finalmente sólo pretendiendo servirse dellos, como lo han hecho y hacen el día de hoy de los que tienen sujetos por fuerza. Esta fué la causa porque los indios de la provincia de Arauco y Tucapel se alzaron la primera vez y mataron al gobernador Pedró de Valdivia; sujetólos segunda vez don García Hurtado de Mendoza, gobernador también de aquel reino, también con guerra y muertes y por fuerza, é yo, el que la presente relación doy y firmo, fui testigo de alguna parte de la que á los indios se hizo; y dello, y de otras cosas que supe de hombres fidedinos, di noticia á los señores del Consejo de Indias, por cumplir con lo que debo al Evangelio y al amparo de los próximos afligidos.

Al presente los mismos indios se han tornado á alzar y han muerto los españoles que han podido, por vengarse de los agravios y violencias que continuamente les hacen, y tengo entendido, si Dios, nuestro señor, no les tuerce la voluntad, escogerán antes morir que volver á la miserable servidumbre y vejaciones que sirviendo padecian y padecen; y aliende de que los

indios tienen justicia en defenderse y ampararse de la fuerza que les hacen, y repelerla con otra fuerza, si pudiesen son las crueldades que al presente los españoles usan con ellos tan inhumanas y fuera de término, que claramente muestran su injusticia y dañada pretensión, y que derechamente van los españoles contra el Evangelio.

Traen al presente indios é indias de los que prenden en la guerra, en cadenas para cebar los perros, y vivos se los echan para que los hagan pedazos, y muchas veces echan los indios á los perros por recrearse en ver una tan inhumana batalla.

Matan niños y niñas, mujeres y viejos, cuantos encuentran.

Si algún indio ó indios, por particular interés suyo, mata algún español, va luego un capitán con gente á destruir y matar todos cuantos hay en aquel pueblo ó valle, que tengan culpa, que no la tengan.

Allende de todo esto, hacen muertes atrocas, destruyen y cortan las comidas, queman las casas y pueblos, y muchas llenas de indios, y tápanles las puertas, porque ninguno se escape, y ejeritansen agora en las demás crueldades que se han usado en Indias desde su principio.

Para todo esto pretenden por excusa, diciendo que lo hacen porque se pueda predicar el Evangelio, y, allende que esto agrava más su culpa, no hay cosa que más olvidada tengan que la predicación del Evangelio, como se parece por los indios que tienen de paz.

También alegan con que S. M. el Rey, nuestro señor, no ha castigado, antes ha dado premio, á muchos gobernadores y capitanes señalados, crueles y destruidores de indios, y, cierto, á mi me parece que en tanto S. M. no mandare se haga información y castigare á los que en este caso hallare culpados, aprovecharán poco cuantos predicadores hobiere, y harán poco al caso las buenas instrucciones que siempre para todo envía, pues ninguna se cumple. Yo me opuse contra el dicho don García por la parte de los indios, y valieron poco mis razones, porque hobo predicadores que hablaron más al gusto, de lo cual, como ya he dicho, tengo dado cuenta; al presente también me he puesto á probar la justicia que los indios tienen á no querer servir. Dicen los señores desta Real Audiencia de la ciudad de los Reyes me oirán, y por otra parte envían gente de guerra desde esta ciudad contra los dichos indios. Dios, nuestro señor,

lo remedie y tenga por bien recibir mi voluntad en cumplimiento de lo que soy obligado, pues más no puedo. Entre otras razones en que he fundado cuánta razón tienen los indios en no querer tener paz con los españoles, es una, y á mi parecer eficaz, y es que no pueden entender de nosotros los trataremos sino como á aquellos indios que tenemos de paz, los cuales son tratados más inhumana y cruelmente que lo siguiente.

El que tiene indios encomendados en Chile, se sirve de servicio personal de todos los de su repartimiento, chicos y grandes, continuamente, muy peor que de esclavos, porque vienen á servir de veinte y treinta leguas, y traen lo que han de comer á cuestras, sin otras cargas que por el provecho de sus amos traen y llevan siempre de una parte á otra.

Ningun indio es señor de su mujer, hijos ni hijas, porque á los indios ocupan en hacer sementeras y casas y guarda de ganado, y á las indias en hilar y tejer y en los beneficios de las chacarras, y en todo lo demás que sus encomenderos han menester, y tráenlos en estos servicios á los unos y á los otros desde niños, de suerte que ninguno huelga desde que nace hasta que muere; no consienten á las indias hilanderas que se casen, porque dicen que se ocuparán en servir á sus maridos y no hilarán tanto, y á esta causa las tienen encerradas de noche, y en algunas partes de noche y de día, para que hagan las telas más delgadas. Y, finalmente, son tantos los agravios que padecen, que si no es viéndolo, no se pueden relatar sin sentir; y si S. M. no provee de personas cristianas que visiten aquel reino y remedien tantos males y crueldades y vejaciones, tengo entendido se acabarán los naturales dél muy brevemente, porque los trabajos son excesivos, y por otra parte les estorban la generación y procreación, pues no los dejan casar.

En las minas ocupan de la misma manera los indios grandes en cavar, y á las mujeres y muchachos en lavar la tierra y sacar el oro, y también tienen cuidado, ó por mejor decir, ley, que las indias que lavan el oro no se casen. Danles la comida, que los mismos indios hacen y benefician, con tasa, y en partes hay que les dan un poco de trigo ó cebada, y dánsele cocido porque parezca más, y tiénenles puestos mineros españoles y yanaconas para que no puedan descansar, y tienen tan buen concierto en servirse dellos, que en saliendo de las minas, donde están ocho meses, van á hacer las sementeras, y de la

sementeras vuelven á las minas, y para hacer el pobre indio una chacarrilla para si ha de pedir licencia y no se la dan todas veces.

En la ciudad de Santiago y en Coquimbo hay recuas y carretas, y so color que no cargan los indios, se sirven de todos ellos, porque ninguno hay que guarde tasa ni justicia que lo castigue. Al principio mandaron dar á los indios la sesma parte del oro que sacasen y después se lo pasaron al ochavo, y este ochavo mal pagado; y, por fuerza, unos compran vacas, dicen que para los indios, y los que se sirven dellas son los encomenderos; otros les compran ovejas, y en nombre de los indios la lana y carne es de los encomenderos. Del mismo ochavo pagan al protector de los indios, á el cual señala el gobernador sólo para dalle aquella ganancia, no porque haya de volver por los indios, porque no pretende tal; y hay un protector general en toda la tierra y otros particulares en cada pueblo, y todos ellos no sirven sino de acabar de llevar aquel ochavo que viene á los indios, y así todos contra ellos.

Después de los dichos agravios, y otros muchos que no se pueden escribir, es el mayor el poco cuidado que de la doctrina de los indios tienen, porque no la hay en todo aquel reino, ni la quieren tener, porque los frailes que han de hacer lo que deben vuelven mucho por los indios, y los que en esto se descuidan quieren dineros, y ni lo uno ni lo otro contenta á los encomenderos; y ha habido en esto un abuso muy grande, que bautizan á los indios sin enseñarles cosa alguna de nuestra santa fe cristiana, de suerte que los hotiera valido más, como San Pedro dice, que ningún género de doctrina hobieran tenido que no hacerlos cristianos solamente en el nombre, y haberles, los mismos que los han bautizado, dado tan mal ejemplo.

De aquí se infiere, como dicho es, la razón que los indios que están de guerra tienen para no querer servir á los cristianos de paz, y el poco título de los españoles para pretender sujetarlos, pues á los que tienen ya rendidos los tratan tan contra razón y ley evangélica, y no los quieren para más de para aprovecharse de su trabajo y nunca poner término á su cobdicia.

Y parece claro, pues habiendo yo los dias pasados tasado los indios de un encomendero de Santiago, en que cadaun indio

tributario diese en cada año tres pesos de buen oro á su encomendero, y un peso para la doctrina, y medio peso para el que los amparase en justicia, reclamaron todos los vecinos y dijeron que echaba á perder la tierra; pareciéndoles muy pequeño un tributo tan excesivo, no teniendo los indios cosa de qué aprovecharse ni de qué dar tributo, sino es de su sudor y trabajo. Y es verdad que tratando con los indios que queria tasar, de la tasa que les queria poner, me dijeron que se contentarian con que los dejasen de noche de los trabajos, y en las minas no hubiese quien los tratase mal después de haber sacado el oro; y esto es en Santiago, donde dicen son menos mal tratados los indios, por donde se verá los agravios que allí y en todas partes se les hacen, que, cierto, hay necesidad de verlos para remediarlos.

Y torno á decir que tengo entendido, como he dicho, que jamás se sujetarán los indios que están de guerra, porque dicen que más quieren morir que no venir en sujeción de los españoles y que cien indios que mueran por matar un cristiano, lo dan por bien empleado, y que así se acabarán los unos y los otros, y que solos los pájaros gozarán de aquella tierra. Y á mi mismo me dijo un principal de Tucapel, preguntándole yo qué queria que hiciesen los españoles, me respondió que se fuesen de su tierra, y si no querian irse, tomasen una parte de la tierra y sembrasen para sí, y lo mismo harian los indios para sí, pero que en ninguna manera servirian á los españoles; y predicándole yo algunas cosas de nuestra fe y ley cristiana, le parecieron bien, y me dijo que nunca tal les habian dicho, y que fuese yo entre los indios y que me oirian de buena voluntad; y á esta causa me quise quedar en aquel pueblo, y los españoles no lo consintieron, entendiendo que les habia de predicar contra las muertes y crueldades que hacian en los indios.

Tres cosas me parece á mi causan tanto mal: la primera, no haber S. M. castigado á los que han maltratado á los indios, hasta agora, ni las justicias que lo han disimulado y aún dádoles favor para ello; y es tan principal esta causa, que si no se pone remedio será la total destrucción de aquella tierra, y de cualquiera otra donde hobiere la misma injusticia; lo segundo, hay hombres en aquel reino que tienen á veinte y á treinta indios, y para sustentar casa y

fausto hanse de servir aún de los por nacer. Y en Coquimbo me dicen toman para moler las indias preñadas, porque no pueden padecer el trabajo con la preñez y porque no vengan después sus hijos á tan terrible servidumbre, y por las mismas causas matan los niños ya nacidos. Y es la tercera razón la culpa de los eclesiásticos, frailes y clérigos, que pretendiendo sus intereses y contento de los hombres, les predicán lo que ellos quieren, y viendo como viven, los confiesan sin que se enmienden; y si alguno les predica la verdad son todos contra él, y le alegan los vecinos que es solo y que en Perú se consienten peores cosas, y que el Rey tiene buenos letrados y lo consiente, como á mi particularmente me ha subcedido, con alguna persecución. Por lo cual doy muy grandes gracias á Dios y le suplico vuelva por su Evangelio, y de mis trabajos me ternia por bastante servid, si el que puede y debe en la tierra volviese por estos miserables, por quien nuestro maestro y redentor Jesu-Cristo padeció.—Fr. Gil González.